

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 012

Fecha : MAYO 26 DE 2011

HORA: 8:30 AM

LUGAR: Sala de Consejo – Decanatura de la Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor	ROBERTO ESTEFAN CHEHAB Presidente
Doctor	GILBERTO GARCIA ZULUAGA Director Programa de Medicina
Enfermera	CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON Directora Programa de Enfermería
Ingeniero	CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA Director Programa de Salud Ocupacional
Doctor	JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO Director Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas
Lic. Enfer.	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S. Asesora de Investigaciones
Doctora	MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO Representante de los Egresados.
Estudiante	JULIANA ECHEVERRY SALCEDO Representante de los Estudiantes

AUSENTES:

Doctor	JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA Oficina de proyección social
Estudiante	VERONICA OSPINA CARDONA Representante de los Estudiantes (Con excusa)

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
3. Informe del Señor Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina.
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe de director de Maestría y Doctorado.
7. Informe del Director del Programa de Salud Ocupacional
8. Informe de la asesora de Investigaciones
9. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESION:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

- El Señor Decano verifica el quórum, se Aprueba y se da inicio a la sesión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- El Acta 010 del 28 de abril de 2011, fue leída y Aprobada.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO:

- Inicia la sesión informando sobre la política de Internacionalización de los programas de las facultades de la Universidad que ya están acreditados; solicita a los miembros del consejo el nombre de dos profesores para que se vinculen por la Facultad al grupo de trabajo de la Universidad. El Consejo recomienda a los Doctores JHON CARLOS CASTAÑO y JORGE ENRIQUE GÓMEZ, Este consejo aprueba esa recomendación, serán citados el próximo jueves a reunión.
- Sobre el proceso de acreditación informa que se está concluyendo el proceso de ubicar en la plataforma el total de la información requerida, ya se tiene listo el 90% del proceso y el secretario técnico de la sala intersectorial está pendiente para agilizar el paso a la sala respectiva del CNA.
- Para mañana se tiene prevista en sesión del Consejo Superior, entrevista a los candidatos a las Decanaturas, para decidir sobre su elección teniendo en cuenta la consulta que se realizó y una vez elegidos estos se procederá a la elección de los Directores de Programa.
- Se abre nuevamente el concurso para docentes para el programa de Enfermería, ya que quedó en la primera etapa desierto. El Señor Decano recuerda los perfiles que se solicitaron cuando se abrió el concurso; manifiesta que si son los mismos, el concurso continua y de no ser así y ser modificados el proceso se inicia de nuevo. Este Consejo ratifica los perfiles.
- Se abre un concurso especial para docentes ocasionales que llevan más de seis años consecutivos e ininterrumpidos. Se revisaran los puntajes y aquellos que tengan los mayores entraran a concurso. Los consejos curriculares definirán las áreas prioritarias para concursar. Se espera la resolución para determinar las acciones pertinentes. En este punto El Doctor JOSÉ DEL CARMEN RUIZ, manifiesta su incomodidad con los docentes de Gineco-obstetricia, quienes no manifiestan su compromiso con el programa y sus actividades. Solicita un llamado a dichos docentes para que tengan un mayor compromiso. El Señor Decano comparte este punto de vista el cual también es compartido por el Director de Programa quien manifiesta que se debe comenzar a exigir el cumplimiento de la agenda y la firma de la asistencia que tiene el MECI. MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ, sugiere realizar un proceso de inducción a todos docentes que se presenten a concurso en la facultad con lectura del Estatuto Docente y Estudiantil con el fin de que el docente conozca las condiciones de su área de trabajo. A este respecto el Señor Decano manifiesta que los convenios

incluyen las necesidades de docentes en las áreas de prácticas y esto puede implicar desplazamiento del docente lo que implica una organización de la agenda, dicha organización de la agenda en otros sitios de trabajo diferentes al Hospital San Juan de Dios será concertada con el docente pero será de carácter obligatorio. Su desplazamiento a dichos escenarios de práctica.

El Area de Gineco-Obstetricia solicita los elementos de simulación para ser llevados al Hospital San Juan de Dios. El Señor Decano manifiesta que su posición es no autorizar este desplazamiento y los integrantes del consejo están de acuerdo con esta posición. se enviará una comunicación informando los horarios de practica disponibles. para que puedan hacer uso de dichos elementos entizando que del Laboratorio no se pueden sacar elementos ni equipos.

4. INFORME DEL DIRECTOR DE PROGRAMA DE MEDICINA.

- El Director informa que realizó una reunión de Coordinadores del Area Clínica para discutir la poca asistencia a las actividades programadas, se acordó realizar un CPC una vez al mes en el Hospital San Juan de Dios y con lista de asistencia, así como tratar de delegar en los estudiantes el fortalecimiento de estas estrategias, se estableció que dentro de la agenda docente está la asistencia registrada obligatoria al CPC.
- Sobre el registro del internado rotatorio presenta la sugerencia de como INTERNADO I - INTERANDO II, siendo el INTERNADO I pre-registro para el INTERNADO II.

5. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA.

- Presenta la solicitud de REINGRESO del estudiante que llevan tres años fuera de la Facultad JHON HAIVER OCAMPO B. manifiesta que a este último le fue negado el reingreso por el Consejo Curricular del Programa de Enfermería. El Doctor GILBERTO GARCIA pregunta sobre las fechas y lo concerniente a estos Reingreso y la Directora manifiesta que todo está verificado por el Consejo Curricular. El Consejo de Facultad manifiesta que dicha decisión es de la autonomía del Consejo Curricular del Programa de Enfermería según el artículo 39 del ESTATUTO ESTUDIANTIL. Por tal razón se devuelve para que sea nuevamente estudiada en el Consejo Curricular.
- Respecto a la solicitud de la Directora para la implementación de una semana adicional para los estudiantes que pierden una rotación y el promedio de las otras tres está por encima de 3.5 debe ser tomada como un curso remedial para unos estudiantes de Enfermería, la Directora informa que realizó una consulta verbal al Vicerrector Académico sobre los costos de esta modalidad, y se le informó que al momento no se tiene nada escrito. Los Consejeros manifiestan que si esta la semana contemplada en la agenda de las docentes no hay ningún problema que se realice.

JOSÉ DEL CARMEN RUIZ manifiesta que este curso se debe considerar como una semana de recuperación.. El Señor Decano solicita que todas estas consultas se realicen de manera oficial y por escrito, y así las propuestas se puedan aprobar sin dificultad.

6. INFORME DEL DIRECTOR DE PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL:

- Presenta la solicitud para cursos de nivelación en:
 - TOXICOLOGÍA PARA 8 ESTUDIANTES Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION PARA 7 ESTUDIANTES EN EL CREAD DE CANDELARIA, VALLE.
 - TOXICOLOGIA ARMENIA 13 ESTUDIANTES.
 - QUIMICA INTEGRAL BUGA 23 ESTUDIANTES.
 - RIESGOS QUIMICOS VILLAMARIA 8 ESTUDIANTES.

Se aprueban.

- Solicita que se aprueben los mismos docentes catedráticos con los que se ha venido trabajando satisfactoriamente en el Programa para el próximo semestre. Se aprueba.

7. INFORME DE DIRECTOR DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

- El Doctor JHON CARLOS CASTAÑO O., solicita que este Consejo conceptúe sobre los cupos que se pueden abrir para la próxima cohorte de Doctorado, lo que se tiene hasta el momento es que un tutor solo puede asesorar tres estudiantes. Al respecto el Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ Pregunta sobre la posibilidad de que otros Doctores de la Universidad puedan ser tutores, el Doctor JHON CARLOS CASTAÑO, le informa que se exige para ser tutor, tener grupo registrado ante COLCIENCIAS, publicaciones internacionales y que en este momento hay docentes que todavía no tiene su grado de Doctor. Por lo anterior el Consejo de Facultad recomienda que se mantengan estos cupos.
- Manifiesta que la Estudiante MARÍA ISABEL GIRALDO. tiene pre aprobado un cupo y tendrá la oportunidad para esta convocatoria. El Consejo de Facultad le ratifica este cupo. Informa que el próximo viernes tendrá reunión Académico Administrativa en Manizales, para lo cual necesita además la carta donde se le informa a ALMA MATER su función de Coordinador del Doctorado en Ciencias Biomédicas por parte de la Universidad del Quindío.

8. INFORME DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROYECCION SOCIAL Y EDUCACION CONTINUADA

El Doctor JOSÉ DEL CARMEN RUIZ deja a consideración de los Consejeros el Programa de Pre-médico. Informa también que el proyecto con la UNIVERSIDAD CATÓLICA se suspendió por parte de dicha Universidad por falta de recursos. Se solicita oficializar esta situación.

El Proyecto de “*EDUCACIÓN SEXUAL PARA ADOLECENTES*”, presentado por la Estudiante se remite para ser estudiado por la oficina Central de Proyección Social y Educación Continuada.

9 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.

Manifiesta que se han realizado visitas al centro de práctica REDSALUD en compañía del Doctor GILBERTO GARCÍA y JOSÉ DEL CARMEN RUIZ, están realizando todo lo concerniente a la documentación solicitada en dicho convenio y tiene un nuevo plazo hasta julio para terminar todo el proceso. , se solicita que se conforme un comité docencia servicio para trabajar sobre los convenios y la implementación de estos.

Finaliza la reunión a las 11:30 am.

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB
Presidente

MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ DE S
Secretaria